

modificaciones o ampliaciones necesarias en función a la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

#### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$146,922,352.21
2	Gasto de Capital	\$63,546,871.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$100,000.00
<b>Total</b>		<b>\$210,569,223.21</b>

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>210,469,223.21</b>
2.1 - GASTOS CORRIENTES	146,922,352.21
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	134,095,467.21
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	91,264,901.01
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	42,830,566.20
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	80,601.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	80,601.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	3,343,258.00
2.1.3.1 - INTERESES	3,343,258.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	9,403,026.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	7,433,284.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	1,969,742.00
<b>2.2 - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>63,546,871.00</b>
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	48,897,760.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	48,897,760.00
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	6,327,509.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	5,135,850.00